

Sanciona EU a ex mandataria de Argentina Fernández de Kirchner e hijos

Les prohíbe ingresar a ese país

- Está implicada en esquemas de soborno con contratos de obras públicas, asegura
- No he hecho nada “como el presidente de la *criptoestafa*”, dice la ex gobernante
- Socava confianza de su pueblo y los inversionistas, indica Marco Rubio
- Trump revocará el estatus legal a 530 mil nicaragüenses, cubanos, haitianos y venezolanos

STELLA CALLONI, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 17 Y 18



Prohíbe Trump entrada a EU a Cristina Fernández e hijos

ALEGA WASHINGTON CASO DE CORRUPCIÓN

Reprocha la peronista a la Casa Blanca el apoyo financiero a Milei tras la cryptoestafa // Nuevo episodio de ofensiva estadounidense: analistas

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

El Departamento de Estado de Estados Unidos prohibió a la ex presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), a sus dos hijos —Máximo y Florencia Kirchner— y a un ex funcionario, entrar a ese país por, presuntamente, estar involucrados en “importantes” casos de corrupción.

Con ironía, la ex mandataria respondió en sus redes sociales: “¿Será por una cryptoestafa? Porque, la verdad, no hice ninguna cryptoestafa en Estados Unidos ni en ningún otro lado. Y mi hija, menos”, manifestó. Y continuó: “¿Mi hijo habrá abusado sexualmente de alguna periodista o escritora en la tienda más cara de Nueva York? ¿O habrá sobornado a alguna prostituta estadounidense para que no diera a conocer que había contratado sus servicios porque lo perjudicaría en su campaña? Tampoco... de las dos, y “ahora, ¿van a volver a dar 20 mil millones de dólares al presidente de la cryptoestafa? Acuérdense que tampoco se va a relegir”.

Según sostuvo el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, en un comunicado difundido ayer, Fernández y Julio de Vido —ex ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios durante los gobiernos de Fernández (2007-2015)— “abusaron de sus cargos al orquestar y beneficiarse financieramente de múltiples esquemas de soborno relacionados con contratos de obras públicas, lo que resultó en millones de dólares robados a su erario”.

Rubio afirmó: “múltiples tribunales han condenado a Fernández y De Vido por corrupción, lo que ha socavado la confianza del pueblo argentino y de los inversionistas”.

La dos veces ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner y titular a nivel nacional del Partido Justicialista (PJ), fue condenada en 2022 a seis años de prisión e inhabilitación

perpetua para ejercer cargos públicos por el delito de “administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública”, pero aún espera un pronunciamiento definitivo de la Corte Suprema.

La ex gobernante se refirió al mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, y afirmó: “Debe ser que todavía no digirió que en 2019, después de haberle ordenado al FMI (Fondo Monetario Internacional) darle 45 mil millones de dólares a su amigo Mauricio Macri (ex presidente argentino) para ayudarlo en su campaña por la reelección presidencial, hayamos ganado esas elecciones”, y cuestionó que ahora se intente entregar al jefe del Ejecutivo argentino, el ultraderechista Javier Milei, mediante un nuevo acuerdo con el FMI, 20 mil millones de dólares, precisamente cuando él está siendo acusado por la megaestafa de la criptomoneda \$Libra.

Invoca el apoyo popular contra el golpe de Estado

Fernández reiteró la convocatoria a marchar el próximo día 24 en conmemoración del golpe de Estado de 1976, que instaló la más cruenta dictadura militar en la historia argentina, y en una irónica frase se refirió a su actual prohibición para viajar a Estados Unidos: a “Videla y Massera nunca les prohibieron ingresar a Estados Unidos refiriéndose al general Jorge Rafael Videla presidente de la Junta Militar y a uno de sus integrantes, el contralmirante Emilio Eduardo Massera.

También se refirió a Milei: “A vos solito no te da la nafta... ni en la economía, ni en la política. Por eso salís a pedir ayuda al Fondo Monetario Internacional y a Trump... se nota mucho Milei (...); no pudiste contenerte y saliste a postear enseguida dejando todos los dedos marcados que fue un pedido tuyo”.

Coincidiendo de manera abierta con el veto a la visa para Estados

Unidos, la sala 4 de la Cámara Federal de Casación Penal, por unanimidad, ratificó las condenas dictadas a la Fernández, a José López y Lázaro Báez por fraude en la obra pública y al ex ministro de la Producción Julio de Vido, aunque rechazando el recurso fiscal por el delito de asociación ilícita (que jamás se ha comprobado).

Los jueces de esta sala, presidida por Mariano Borinsky e integrada por Gustavo Hornos y Diego Barroetaveña, pertenecen todos al llamado Partido Judicial, estrechamente ligados al ex presidente derechista Mauricio Macri, conformado durante el gobierno de éste (2015-2019) en un trabajo conjunto y evidente con la embajada de Estados Unidos, infiltrando las estructuras judiciales, con métodos de corrupción.

La Cámara rechazó los recursos de apelación de los condenados y por el fiscal Mario Villar, contra el fallo de la misma sala que en noviembre pasado confirmó las condenas impuestas por el tribunal oral 2 de una pena de seis años de prisión e inhabilitación perpetua a la ex presidenta para ejercer cargos públicos por el delito de defraudación a la administración pública, que tampoco se ha comprobado.

La “causa de vialidad” fue cerrada por falta de pruebas y reabierta en el marco de una de las mayores persecuciones mediáticas, jurídicas, de inteligencia ilegal y políticas en contra de la ex presidenta Fernández de Kirchner, que no podría sostenerse en ninguna organización de justicia internacional.

Además, involucra a otras ocho personas, pero ahora deberá ir a la Corte Suprema, cuya credibilidad está en su más bajo nivel en la historia. Ahora, los abogados defensores de todos los acusados, junto con el fiscal, tienen cinco días hábiles para



presentar el “recurso de queja”. La Corte deberá tomar su decisión en un plazo que puede ser muy largo.

Fernández de Kirchner informó que se reunió ayer con el jurista hispano-argentino, profesor universitario y diputado Gerardo Pisarello, secretario primero del Congreso de los Diputados de España, quien pidió investigar en ese país “la connivencia” entre el estadounidense Hayden Mike Davis y el presidente Javier Milei, el primero creador de la criptomoneda \$Libra y el segundo el promotor de la misma, mediante su cuenta de Internet, que llevó a apostar a miles de incautos y consumó una multitudinaria estafa.

En España, Davis y Milei son acusados de mantener una “clara connivencia” utilizando una cripto “no regulada para falsear, en beneficio propio, el funcionamiento del mercado de valores y del sistema financiero, aprovechándose de información privilegiada. Davis y otros miembros de su familia son residentes en España, y, en consecuencia en la Unión Europea, por lo que por tratarse de un delito de alta gravedad económica, la Audiencia Nacional española y la fiscalía europea serían competentes para investigar estos delitos”, escribió Fernández de Kirchner, también abogada.

Hace sólo tres días, ante la Corte de Justicia estadounidense, el despacho de abogados Burwick Law presentó una denuncia contra Kelsier, KIP, Meteora y nombra a Javier Milei como partícipe al haber lanzado el *token* (liga de operación financiera en Internet) con el que se concretó el fraude.

El comunicado del gobierno de Estados Unidos de ayer, firmado por el secretario de Estado, Marco Rubio, era previsible.

El y otros integrantes del lobby cubano-estadunidense de Miami han participado en una cantidad de golpes de Estado en la región, abierta y públicamente, y también han actuado de manera directa contra la ex mandataria argentina.

Tampoco se puede ignorar la feroz acción de los Fondos Buitres contra la peronista Fernández, quien comenzó una campaña diplomática y política ante organismos internacionales, con el apoyo de países que fueron víctimas en momentos dramáticos del saqueo operado por estos fondos.

Durante la crisis financiera de 2001 en esta nación sudamericana, los inversionistas buitres compraron bonos por monedas y empeoraron la debacle económica-social, y cuando el presidente Néstor Kirchner asumió el gobierno, en mayo de 2003, trabajó a fin de lograr en 2005 acabar con el pago de la deuda, y decidió expulsar al FMI del país y de la oficina que ocupaban en el Banco Central de la República Argentina, señalando al organismo de responsable de la dramática situación y sus secuelas.

Enemiga de Fondos Buitres

Fernández de Kirchner lideró la lucha contra el intento de los Fondos Buitres por cobrar millones de dólares y hasta se conformó una American Task Force (Fuerza de Tareas Estadunidense), en la que fue clave el multimillonario Paul Singer, del poderoso lobby judío de Nueva York, dueño el Fondo Buitre Elliot, que en 2014 instaló una guerra contra la presidenta —en una historia alucinante que no se pueden ignorar—. En esta Fuerza de Tarea lo acompañaban la actual ministra de Seguridad, Patricia Bulrich, y una lista de los ex funcionarios del gobierno de Macri, muchos de los cuales están a la fecha con Milei.

La cantidad de acciones ilegales realizadas contra la ex presidenta, su familia y otros ex funcionarios del gobierno de Kirchner merece ser contada con sus detalles asombrosos de ilegalidad.

Se realizaron acciones conjuntas de los dos poderosos grupos de cabildeo que marcan a fuego la política de Estados Unidos, con total impunidad, que cuando atraviesa todos los límites, lleva a callejones sin salida.

*El republicano
basa su sanción
en un presunto
delito de hace
una década*





▲ Cristina Fernández en diciembre pasado al jurar como líderesa del Partido Justicialista, en Buenos Aires. Foto Ap

